

SECRETARIA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sísmico Tridimensional Areas Potenciales II China-Duna, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.- Subsecretaría de Hidrocarburos.- Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LA SOLICITUD DE PERMISO PRESENTADA POR EL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE EXPLORACION SUPERFICIAL RELACIONADOS CON EL ESTUDIO SISMICO TRIDIMENSIONAL AREAS POTENCIALES II "CHINA-DUNA", PERTENECIENTE AL PROYECTO DE INVERSION INCORPORACION DE RESERVAS BURGOS EXPLORATORIO, DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS, REGION NORTE.

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 8o. del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 55 del Reglamento de Trabajos Petroleros, y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se comunica que el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción, a través de su apoderado legal, ingeniero Jorge Javier Fernández Garza, Jefe del Departamento de Administración de Bienes y Servicios del Activo Integral Burgos, mediante oficio 247-25450-2-3812/03, de fecha 3 de octubre de 2003, solicita a esta Secretaría de Energía el permiso para la realización del estudio de reconocimiento y exploración superficial que a continuación se detalla:

1. NOMBRE DEL TRABAJO

Estudio Sísmico Tridimensional Areas Potenciales II "China-Duna", Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, Activo Integral Burgos, Región Norte.

2. LOCALIZACION Y LIMITES DEL AREA A CUBRIR

El área de estudio se localiza aproximadamente a 100 kms al suroeste de Reynosa y a 80 kms al sureste de Ciudad Miguel Alemán en el Estado de Tamaulipas, y a 65 kms al noreste de General Terán, Nuevo León, y queda comprendida en las asignaciones petroleras números A-782 y A-1482.

El estudio se desarrollará en un área aproximada de 865 kms².

Se trabajará dentro del área cuyos vértices son dados en coordenadas UTM y geográficas y son los siguientes:

COORDENADAS DEL ESTUDIO SISMICO TRIDIMENSIONAL AREAS POTENCIALES II "CHINA-DUNA"

Vértice	UTM*		Geográficas	
	X	Y	Latitud	Longitud
A	483,054.00 m	2'820,481.00 m	25°30'10.29" N	99°10'07.04" W
B	466,764.00 m	2'820,481.00 m	25°30'09.30" N	99°19'50.57" W
C	466,764.00 m	2'834,284.00 m	25°37'38.04" N	99°19'51.81" W
D	466,764.00 m	2'834,507.00 m	25°37'45.29" N	99°19'51.83" W
E	470,343.00 m	2'834,507.00 m	25°37'45.56" N	99°17'43.49" W
F	470,343.00 m	2'835,424.00 m	25°38'15.38" N	99°17'43.56" W
G	472,567.00 m	2'835,424.00 m	25°38'15.53" N	99°16'23.80" W
H	472,567.00 m	2'836,245.00 m	25°38'42.22" N	99°16'23.86" W
I	471,987.00 m	2'836,245.00 m	25°38'42.18" N	99°16'44.66" W
J	471,987.00 m	2'838,079.00 m	25°39'41.81" N	99°16'44.80" W
K	472,905.00 m	2'838,079.00 m	25°39'41.87" N	99°16'11.88" W

L	472,905.00 m	2'840,637.00 m	25°41'05.03" N	99°16'12.06" W
M	472,663.00 m	2'840,637.00 m	25°41'05.01" N	99°16'20.75" W
N	472,663.00 m	2'843,195.00 m	25°42'28.17" N	99°16'20.93" W
O	472,083.00 m	2'843,195.00 m	25°42'28.13" N	99°16'41.75" W
P	472,083.00 m	2'844,559.00 m	25°43'12.48" N	99°16'41.85" W
Q	471,600.00 m	2'844,559.00 m	25°43'12.44" N	99°16'59.18" W
R	471,600.00 m	2'845,138.00 m	25°43'31.75" N	99°16'59.23" W
S	466,814.00 m	2'845,138.00 m	25°43'30.90" N	99°19'50.99" W
T	466,814.00 m	2'864,009.00 m	25°53'44.39" N	99°19'52.69" W
U	490,596.00 m	2'864,009.00 m	25°53'45.64" N	99°05'37.98" W
V	491,825.00 m	2'860,631.00 m	25°51'55.85" N	99°04'53.73" W
W	492,888.00 m	2'856,625.00 m	25°49'45.64" N	99°04'15.46" W
X	495,260.00 m	2'842,942.00 m	25°42'20.84" N	99°02'50.08" W
Y	483,030.00 m	2'842,942.00 m	25°42'20.51" N	99°10'08.93" W

*Datum Geodésico: NAD 27 MC 99W Zona 14

3. METODO EXPLORATORIO

El Estudio Sísmico Tridimensional Areas Potenciales II "China-Duna", se realizará con el Método Sismológico de Reflexión Tridimensional con la técnica de vibrosismo. La información sísmica de alta resolución que se adquirirá ayudará en la obtención de datos del subsuelo con un buen grado de interpretabilidad, lo que permitirá definir las características estructurales y estratigráficas para confirmar la presencia de trampas geológicas con posibilidades de contener hidrocarburos.

La adquisición sísmica se realizará empleando, como fuente impulsiva de energía superficial, el vibrosismo controlado. La operación se inicia con la apertura de brechas o haciendo transitables los caminos ya existentes. Esta actividad se realiza empleando, cuando es necesario, tractores y procurando no afectar la flora o la infraestructura existente en el área de estudio.

Posteriormente, se traza una retícula sobre el terreno, tanto para líneas de fuente impulsivas como para líneas de recepción; a continuación se tienden los cables, se instalan las cajas telemétricas y se plantan los sismodetectores (geófonos) a lo largo de cada línea sísmica programada.

El vibrosismo se genera utilizando camiones que tienen planchas de acero que vibran en puntos específicos en una malla regular sobre el terreno. En cada punto fuente se posicionan los camiones para producir los vibrosismos controlados.

La aplicación de la fuente de energía genera ondas sísmicas que viajan hacia el interior de la tierra y son reflejadas y refractadas hasta encontrar cambios en las propiedades físicas de las rocas o contactos entre capas o estratos de la corteza terrestre. Las reflexiones son captadas en la superficie por sismodetectores, los que, a su vez, las envían al sismógrafo, en donde se graban en forma digital. Al ser interpretada la información sísmica se obtienen secciones sismológicas que permiten identificar estructuras y trampas estructurales con características favorables para almacenar hidrocarburos.

La adquisición de los datos sísmicos en tres dimensiones permitirá obtener información que defina con mejor precisión los desarrollos arenosos productores en los campos Emú, Alondra y Duna en el Paleoceno Inferior; los yacimientos en rocas carbonatadas cretácicas fracturadas naturalmente y en facies oolíticas del Jurásico Superior presentes en el campo Cadena en la porción occidental de la Cuenca de Burgos y en el área de Lerma-Talismán al sur de la cuenca, y para generar localizaciones que incorporen reservas en el Proyecto de Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación** para que, en un término de treinta días hábiles a la entrada en vigor del presente, los propietarios, poseedores o usufructuarios de los terrenos objeto de la exploración presenten su oposición, si la hubiere, ante la Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, ubicada en avenida

Insurgentes Sur número 890, piso 11, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de noviembre de 2003.- El Director General, **Rafael Alexandri Rionda**.- Rúbrica.